



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 596ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-082-25 (CAGEG-082/2025) para la Adquisición de
Otros Equipos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:05** horas del día **24 de noviembre de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

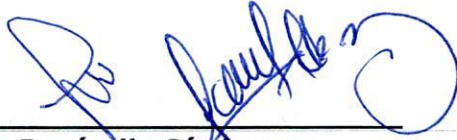
El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

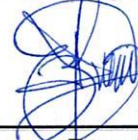
C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández
Ejecutivo de Compras



C. Mitzi Loisa Zuleica Meza Estrada
Representante de la Universidad Virtual
del Estado de Guanajuato.



C. Liliana Reséndiz Cárdenas
Representante de la Procuraduría
Ambiental y de Ordenamiento Territorial



C. Edenia Vargas Barajas
Representante de la Procuraduría
Ambiental y de Ordenamiento
Territorial



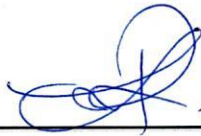
C. Ma. Yolanda Meza Ríos
Representante de la Universidad Virtual
del Estado de Guanajuato.



C. Javier Oswaldo Núñez Guevara
Representante de la Universidad Virtual
del Estado de Guanajuato.



C. Xochiquetzal Landín Rojas
Representante de la Universidad Virtual
del Estado de Guanajuato.



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: José Roberto Marmolejo Palomares, Jesús Alejandro Navarro Fernández y Luis Enrique Ramos Pérez, representantes de la Secretaría de Obra Pública; Edenia Vargas

Barajas y Liliana Reséndiz Cárdenas representantes de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; Ma. Yolanda Meza Ríos, María Antonieta Moreno Ortiz y Rafael Galíndez Ballesteros representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández, Ejecutivo de Compras, Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Dakar Comercializadora S.A de C.V.
- Nitidata León S.A. de C.V.
- Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V.
- Grupo 27 Doce S.A. de C.V.
- Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
- Kaans Proyectos, S.A. de C.V.
- Mecit S.A. de C.V.
- Productos Tecnológicos y Didácticos S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "Dakar Comercializadora S.A de C.V.":

Partidas 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Dron Marca MAVIC 3T, y el licitante en su propuesta técnica oferta Dron Marca MAVIC 3TA, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 4

Se descalifica su propuesta ya que no obstante que presenta propuesta económica para esta partida, no presenta propuesta técnica para evaluación, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Nitidata León S.A. de C.V.":

Partidas 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Dron Marca MAVIC 3T, y el licitante en su propuesta técnica oferta Dron Marca MAVIC 3TA, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V.":

Partidas 4

Se descalifica su propuesta ya que para efectos de la presentación de oferta técnica en el kit de robótica y en el kit de domótica deberá presentar versión demostrativa con usuario y contraseña de acceso y en caso de resultar adjudicado deberá presentar accesos de licencia de la plataforma, y el licitante en su propuesta técnica, no

presenta versión demostrativa con usuario y contraseña de acceso., lo anterior en contravención a lo estipulado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Grupo 27 Doce S.A. de C.V.":

Partidas 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Dron Marca MAVIC 3T, y el licitante en su propuesta técnica oferta Dron Marca MAVIC 3TA, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.":

Partidas 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Dron Marca MAVIC 3T, y el licitante en su propuesta técnica oferta Dron Marca MATRICE 4T, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Nitidata León S.A. de C.V. / Partida 5

Grupo 27 Doce S.A. de C.V. / Partida 5

Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V. / Partida 5

Kaans Proyectos, S.A. de C.V. / Partida 4

Mecit S.A. de C.V. / Partida 4

Productos Tecnológicos y Didácticos S.A. de C.V. / Partida 4

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso a) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Mecit S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado
4	Laboratorio móvil de ciencias básicas	9	\$1,687,500.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,687,500.00

Al licitante "Grupo 27 Doce S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado
5	Dron DJI Matrice 4T	1	\$139,138.15

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$139,138.15

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Las partidas 1, 2 y 3 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **05 de diciembre 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 1, 2 y 3 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025) para la Adquisición de Otros Equipos.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$1,600,000.00, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través del área competente de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, quien además suscribirá el contrato que derive de la presente autorización, el cual queda bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esa entidad presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **24 de noviembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.